

Don Adolfo Fernández García, con D.N.I. 51873197D, obrando en su calidad de apoderado de REALE SEGUROS GENERALES, S.A. Sociedad legalmente constituida, con domicilio en la calle Santa Engracia, 14-16 de Madrid, y con C.I.F.; A-78520293,
CERTIFICA:

Que de los antecedentes que obran en los archivos de la Compañía, se infiere que ICOEC 3 INVESTMENTS S.L. , con CIF.B64451222, tiene contratada con esta Entidad Aseguradora póliza de Responsabilidad Civil número 1331500002581 con efecto desde 22-12-2015 hasta 25-03-2016.

Que la referida póliza garantiza, de acuerdo con las coberturas y límites convenidos en el contrato, la responsabilidad civil imputable al Asegurado derivada de:

Instalaciones de agua, electricidad y gas e instalador-mantenedor de calefacción, climatización y a.c.s, instalaciones de productos petrolíferos de categoría 1, sistemas de protección contra incendios, instalaciones de redes de telecomunicación, placas solares y trabajos de albañilería necesarios para efectuar las instalaciones sin afectar a elementos estructurales y/o carga

Que la cobertura contratada en la póliza incluye las siguientes garantías:

R.C. EXPLOTACION
R.C. POST-TRABAJOS
R.C. ACCIDENTES TRABAJO

Que el límite de indemnización máximo por siniestro y periodo de seguro, para las garantías indicadas, es de:

1.200.000,00 Eur	con un sublímite por víctima de	150.000,00 Eur
1.200.000,00 Eur	con un sublímite por víctima de	150.000,00 Eur
1.200.000,00 Eur	con un sublímite por víctima de	150.000,00 Eur

Que las anteriores coberturas se interpretan y, en su caso se limitan, de acuerdo con las Condiciones Generales del Seguro de Responsabilidad Civil y las Cláusulas Particulares que regulan la referida póliza.

Y para que conste, a petición del Tomador del Seguro y del asegurado, y a los efectos oportunos, se libra la presente CERTIFICACION , en Madrid, a 01 de marzo de 2016



Director Técnico